

## LA ASESORA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

## CERTIFICA

Que MARIA DEL PILAR DIAZ JUNCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1019030377, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4140000-338-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo compredido entre el 22 de junio de 2018 y el 21 de julio de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de un millon trescientos setenta y ocho mil quinientos seis pesos m/cte. (
\$1,378,506.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal		Fuente Financiación	Valor a Pagar
364	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /			1,378,506.00
Centr	os de Costo				
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo  OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES		Vr Centro Costo
364	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca			1,378,506.00

Así mismo dejo constancía que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección Financiera.

Solicitud No: 3917

LUZ MAR

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS